

RESOLUCIÓN N° 0414 DE 13 MAY. 2026

Por la cual se designan Directores ad hoc de los Departamentos de Química, Tecnología y Biología

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y estatutarias, especialmente las conferidas en el literal II) del artículo 25 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior, el Acuerdo 020 de 2024 del Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Rectoral 0402 de 2026 *Por la cual se convoca y establece el calendario para el proceso de elección de Directores de los Departamentos de Matemáticas, Física, Química, Tecnología y Biología de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2026 – 2029*, se estableció:

“Artículo 5. Designación de Directores ad hoc. Si los actuales Directores de Departamento manifiestan su interés en inscribirse como aspirantes, el respectivo Consejo de Departamento enviará dentro de los plazos establecidos en el calendario, un mensaje a la dirección de correo electrónico: gobierno_universitario@pedagogica.edu.co, indicando el nombre, número de documento de identidad y correo electrónico del Director de Departamento *ad hoc* propuesto, quien deberá cumplir los requisitos para ser Director de Departamento, para que sea designado por el Rector; de no hacerlo en el periodo establecido en el calendario, los actuales Directores no podrán inscribirse.

Parágrafo. Los Directores de Departamento *ad hoc* se encargarán de la gestión administrativa y de los procesos que se adelantan en el marco de esta resolución, hasta la elección y posesión de los nuevos Directores.”

Que los actuales Directores de los Departamentos de Química, Tecnología y Biología, manifestaron su interés de inscribirse como aspirantes en la actual convocatoria, por lo cual, los Consejos de los Departamentos propusieron los Directores de Departamento *ad hoc*, luego de realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos según lo establecido en el artículo 5 de la Resolución Rectoral 0402 de 2026.

En virtud de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Designación de Directores de Departamento ad hoc. Designar a los siguientes Directores de Departamento *ad hoc*, en el proceso de elección convocado mediante la Resolución Rectoral 0402 de 2026, para que se encarguen de la gestión administrativa y de los procesos que se adelanten en el marco de la resolución en mención, hasta la elección y posesión de los nuevos directores.

Departamento	Director <i>ad hoc</i>	Documento de identidad
Química	Liliana Rocío Guerrero Villalobos	53.073.180
Tecnología	Camilo Andrés Valderrama Alarcón	79.954.617
Biología	Julio Alejandro Castro Moreno	79.671.510

Artículo 2. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página web de la Universidad.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **13 MAY 2026**


HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ
Rector